

TURICUM S.A.

Informe de Gerencia

Quito, 15 de marzo de 2007

**Señores Miembros de
Junta General de Accionistas
Presente**



De mis consideraciones:

Tengo bien a presentar a Ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas de TURICUM S.A. el informe de Gerencia General, que tal como lo establece los estatutos de la Compañía es el Representante Legal de la misma. Este informe, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el período de Enero a Diciembre del año 2004, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

- 1.1. Como administradores de la empresa TURICUM S.A., en el ejercicio de sus funciones durante el año 2006, hemos dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la empresa.
- 1.2. La contabilidad de la empresa se lleva a través de computadora y su código de cuenta guarda relación con la actividad de la empresa y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 447 de la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- 1.3. Con el fin de que los señores accionistas tengan una información clara, completa y veraz, me permito hacer una breve síntesis de los Estados de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Gastos
- 1.4. El control interno de la empresa se realiza semanalmente y sus rubros básicos son las cuentas de caja, bancos, directamente relacionados con las cuentas Ingresos y gastos; por otro lado, como representante legal no tengo ningún tipo de garantías que involucran a la empresa.

- 1.5. El cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de rentas internas ha sido cumplido. Queda pendiente el cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías para el año actual, lo mismo que deben realizarse inmediatamente. El objetivo es, estar al día con todas las oficinas del
- 1.6. Sigue preocupante la situación del resultado anual (perdida), aunque en un nivel menor que en otros años. Con la incorporación del Presidente a la operación, se está reorganizando la empresa en una forma positiva. Es importante tomar una decisión sobre cuales líneas se mantienen en la empresa, dando fuerza a las que prometen un mejor rendimiento. Con un recorte de gastos también se debe lograr en el año 2007 definitivamente el equilibrio y en el año 2008 ganancia.

Atentamente,



Markus Stoeckli
Representante Legal